

TREBLE S.A.

Av. De las Americas s/n junto al Terminal
De Avionetas

Guayaquil, 4 de Mayo de 2005

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
CHASECORP S.A.**

Ciudad.-

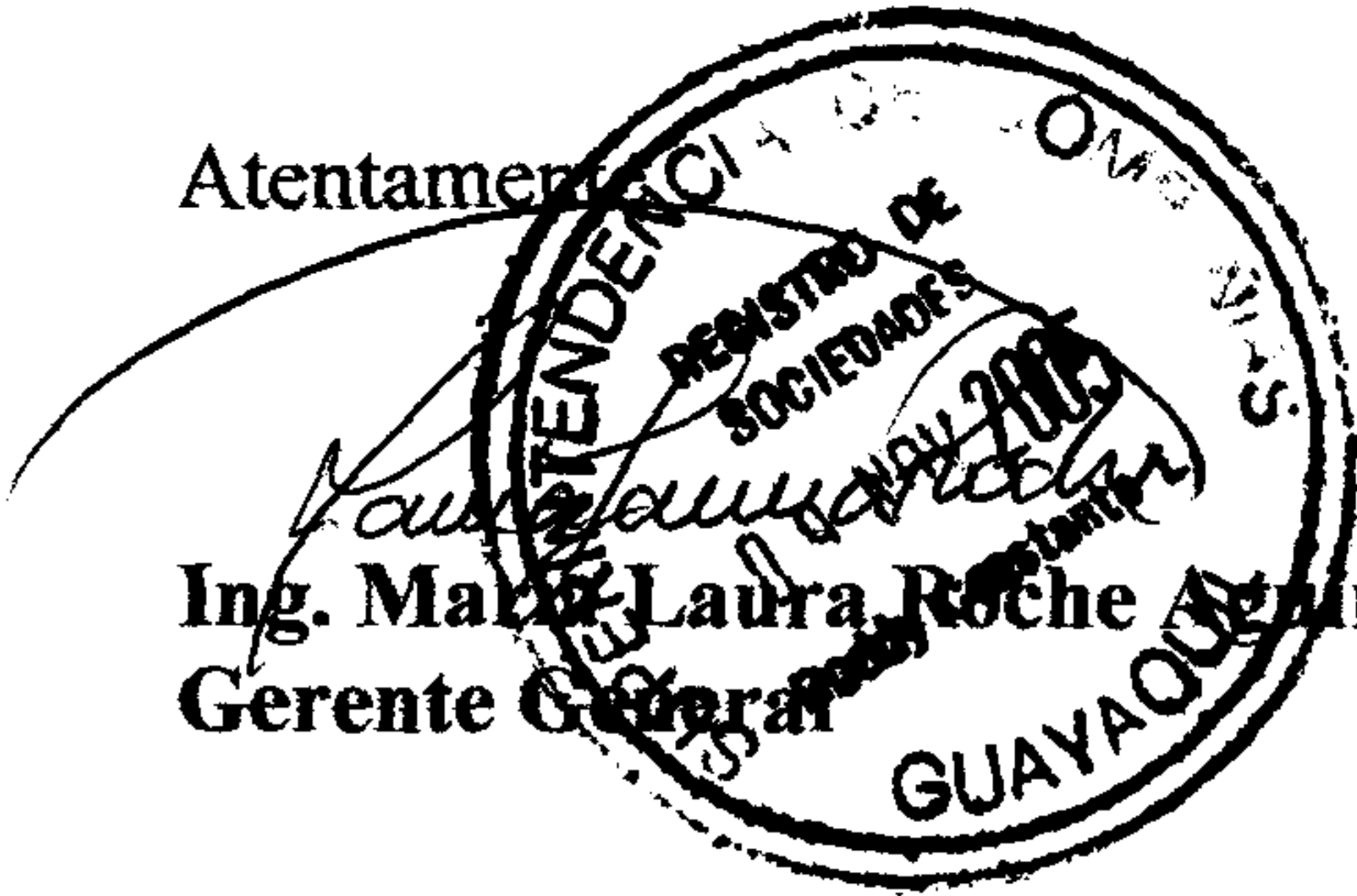
De mis consideraciones:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo No. 263 de la Ley de Compañías, cúmplame presentar a vuestra consideración y análisis los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del año 2004.

Es mi deber informar a ustedes que la Compañía TREBLE S.A., ya no ha desarrollado actividades comerciales, de igual forma los movimientos durante este período se enmarcan en el fiel cumplimiento de las normas legales vigentes; el sistema de control interno es adecuado y su contabilidad ha sido elaborada en base a los postulados de las Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC.

De la revisión que efectúen a los estados financieros de la empresa, podrán evaluar de manera clara y precisa la situación financiera y resultados de la empresa por el período finalizado al 31 de diciembre de 2004.

Atentamente


Ing. María Laura Roche Aguirre
Gerente General

Cc: file